

Villahermosa, Tabasco, 12 de agosto de 2022.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), vía remota.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias.

De nueva cuenta, muy buenas tardes a todos, a los y las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social que nos acompañan en esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, agradezco su atención y asistencia a esta sesión virtual con múltiples sedes.

Siendo las 13 horas con 05 minutos del viernes 12 de agosto y antes de dar inicio a nuestra sesión, procedo con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentario, por lo que de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y el artículo 62 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Para tales efectos voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo y en atención a todos los integrantes me permito, de la manera más respetuosa, solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en la plataforma digital, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan con la representación de alguna Comisionada o Comisionado al momento del pase de lista, proporcione su nombre completo, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Agradezco de antemano su colaboración.

La de la voz.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez del INAI.

Adrián Alcalá Méndez: Presente.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Buenas tardes a todas y a todos.

Patricia Ordóñez León: Norma Julieta, la Comisionada Norma Julieta.

Ana Karen Padilla Santana: Ahí está presente la Comisionada Julieta, Coordinadora.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias.

Ana Karen Padilla Santana: Tiene problemas con el audio.

Patricia Ordóñez León: Muy bien, es que no la veo, pero le tomamos asistencia.

Brenda Ileana Macías de la Cruz.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, aquí estoy. Saludos.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Comisionada, buenas tardes.

Brenda, Brenda Ileana Macías, ahí la veo. Muchas gracias, Brenda.

Rebeca Buenrostro Gutiérrez de Baja California Sur.

Ayúdenme viendo en las cámaras, por favor.

Teresa Dolz Ramos, Campeche.

Teresa Dolz Ramos: Presente.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Tere.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa, por ahí la veo a la Comisionada.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa: Presente.

Patricia Ordóñez León: Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo de Chihuahua.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente. Buenas tardes a todos.

Patricia Ordóñez León: Buenas tardes, Amelia.

Marina Alicia San Martín Reboloso.

Maricarmen Nava Polina.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

José Mendiola Esquivel: Muy buenos días. En representación del Comisionado Guerrero, José Mendiola Esquivel.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, José.

José Hernández: Muy buenos días. Perdón, también en representación de la Comisionada Nava Polina, José Hernández, servidor.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, José Hernández.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Elizabeth Albarrán Martínez: Buenas tardes. En su representación, Elizabeth Albarrán Martínez, buenas tardes.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Elizabeth.

Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle de Coahuila.

Bueno, Luis González Briseño de Coahuila.

Luis González Briseño: Presente, buenas tardes a todos.

Patricia Ordóñez León: Buenas tardes, Luis.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Natalia Franco: Buenas tardes. Natalia Franco en representación de la Comisionada Luz María, la cual se integrará en unos momentos a la reunión.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Natalia.

José Martínez Vilchis del Estado de México.

Adriana León Arce: Buenas tardes. Adriana León Arce en su representación.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Adriana.

Sharon Cristina Morales Martínez del Estado de México.

Arlette Moreno: Buenas tardes, Comisionada. Arlette Moreno con la representación de la Comisionada Sharon Morales.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Arlette.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez de Guerrero.

Myrna Rocío Moncada Mahuem de Hidalgo.

Sigifredo Rivera Mercado de Hidalgo.

Sigifredo Rivera Mercado: Presente.

Patricia Ordóñez León: Salvador Romero Espinosa de Jalisco. Por ahí lo vimos.

Salvador Romero Espinosa: Presente, Coordinadora, presente, aquí estamos a la orden, saludos a todas y a todos.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández de Jalisco.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente, Coordinadora, saludos.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Pedro.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Presente, que tengan muy bonito día todas y todos, un fuerte abrazo.

Patricia Ordóñez León: Igual.

Abraham Montes Magaña de Michoacán.

Abraham Montes Magaña: Presente. Saludos.

Patricia Ordóñez León: Saludos.

Hertino Avilés Albavera de Morelos.

Marco Antonio Alvear Sánchez de Morelos.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez de Nayarit.

Álvaro Alberto Gascón Álvarez: Buenas tardes. En representación del Comisionado Ramón Alejandro, Álvaro Alberto Gascón Álvarez.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Álvaro.

Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit.

Alejandra Langarica Ruiz: Presente, buenas tardes. Saludos.

Patricia Ordóñez León: Hola, Alejandra, de nueva cuenta.

María Teresa Treviño Fernández de Nuevo León.

Verónica Limón Pintor: Buenas tardes a todos. Verónica Limón Pintor en representación de la licenciada María Teresa.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Verónica.

María de los Ángeles Guzmán García de Nuevo León.

Juliana Gutiérrez Villegas: Buenas tardes a todo. Juliana Gutiérrez Villegas en representación de la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Juliana.

María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente.

Patricia Ordóñez León: Gracias.

Josué Solana Salmorán, Oaxaca.

Harumi Fernanda Carranza Magallanes de Puebla.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman de Quintana Roo.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Hola, presente, Coordinadora. Buenos días a todas y a todos.

Patricia Ordóñez León: Hola, Magda.

Claudette Yanell González Arellano de Quintana Roo.

Claudette Yanell González Arellano: Muy buenos días a todas y a todos. Saludos.

Patricia Ordóñez León: Buenos días. Saludos.

José Alfredo Solís Ramírez de San Luis Potosí.

José Alfredo Beltrán Estrada de Sinaloa.

Andrea Villaverde Molina: Buenas tardes. Andrea Villaverde Molina en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Andrea.

Liliana Margarita Campuzano Vega de Sinaloa.

Rosalba Ivette Robinson Terán de Tamaulipas.

Yadira Gaitán: Buenas tardes. Yadira Gaitán en representación de la Comisionada Rosalba.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Yadira.

Ángel Espinoza Ponce de Tlaxcala.

Ángel Espinoza Ponce: Buenas tardes a todos. Presente.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Ángel.

David Agustín Jiménez Rojas, Veracruz.

Carlos Fernando Pavón Durán de Yucatán.

María Gilda Segovia de Yucatán.

María Gilda Segovia Chab: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Patricia Ordóñez León: Buenas tardes, Gilda.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez de Zacatecas.

Nubia Coré Barrios Escamilla de Zacatecas.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muy buenas tardes a todas y a todos, Nubia Barrios aquí presente. Saludos.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Nubia.

Hay quórum con 31 integrantes de esta Comisión, por lo que contamos con el quórum para sesionar y siendo las 13 horas con 14 minutos se puede dar por declarada e instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos, esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Hago la aclaración, una vez dado el pase de lista comento que contamos con la asistencia de 31 integrantes, por lo que, en cumplimiento a los lineamientos antes citados, procederemos a notificar, perdón, en el desahogo del punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación de esta misma, en esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye como Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de junio del año en curso.
4. Designación de Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.
5. Presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación que ha tenido que seguir para la implementación del PROTAI y del PRONADATOS 2022-2026 en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social a cargo de la Comisionada doctora Norma

Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de actividades de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

7. Presentación de diagnóstico de los cuatro ejes que conforman la Comisión.

8. Presentación de avances de firma de convenio de colaboración de la herramienta INTEGRA-2.

9. Cierre de la sesión.

Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, informo a las y los integrantes de esta Comisión que no será posible enlistar algún tema en asuntos generales de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de los lineamientos.

Se somete a la consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído por la de la voz y solicito a ustedes favor de levantar la mano para manifestar si están a favor de la misma.

Ana Karen Padilla Santana: Coordinadora, perdón la interrupción, podemos aprovechar esta votación para poder sacar la foto oficial, dado que se fueron incorporando más Comisionados y que puedan salir todos para el *tuit*.

Patricia Ordóñez León: Sí, no le veo mayor problema.

Ana Karen Padilla Santana: Muchas gracias.

Patricia Ordóñez León: Si quieren votamos y ahí tomas la foto, ¿no? Nos haces favor de tomar la foto.

Ana Karen Padilla Santana: Hago conteo, tres, dos, uno.

Denme un segundo porque son varias pantallas.

Listo, muchísimas gracias.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Karen, muchas gracias a todos por acceder a toma de la foto y por estar en esta reunión. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que están en contra.

Al no haber visto ninguna mano levantada, pues la Orden del Día ha sido aprobada por mayoría.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, toda vez que a la convocatoria de esta sesión se notificó el día 5 de agosto del presente año se anexaron una serie de documentos, entre otros, el acta de la sesión realizada el 29 de junio de 2022, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de los mismos.

En consecuencia, les solicito que de la manera acostumbrada y en votación económica manifiesten la dispensa de la lectura de todos los documentos que se les hicieron llegar previamente de manera conjunta a la convocatoria de conformidad al artículo 65 de los Lineamientos anteriormente referidos, por lo que solicito a ustedes sean tan amables de levantar la mano los que estén a favor.

Muchas gracias.

Ahora, solicito sean tan amables y se manifiesten oralmente y levantando la mano los que estén en contra.

Chava, ¿tienes algo que manifestar?

Bueno, informo que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura de todos los documentos que se les hicieron llegar previamente, entre ellos, el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 29 de junio de 2022.

Ahora bien, quiero someter a la consideración de todos ustedes para su votación el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 29 de junio de 2022, por lo que amablemente solicito que se manifiesten en la forma acostumbrada, levantando su mano los que estén a favor.

Muchas gracias.

Toca el turno, pedirles a los colegas que se manifiesten levantando la mano quienes estén en contra del acta que fue circulada.

Bueno, informo a ustedes que por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022. Gracias.

Dando seguimiento a la sesión para el desahogo del punto 4 del Orden del Día referente a la designación de nueva Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia procederemos a tomarle protesta a la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes como Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Por lo que solicito, con las atribuciones que he sido elegida como Coordinadora de esta Comisión, pregunto a usted María Tanivet Ramos Reyes, ¿protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los reglamentos, lineamientos y demás normatividad que emane del propio Sistema Nacional de Transparencia?

Tienes cerrado tu audio.

María Tanivet Ramos Reyes: Perdón. ¡Sí, protesto!

Patricia Ordóñez León: Si así lo hiciera que la sociedad y sus compañeros se lo reconozcan.

Felicidades, Tany, muchas gracias por tu colaboración, gracias y sé que haremos entre todos un gran trabajo y con tu apoyo vamos a fortalecer mucho más.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 5 del Orden del Día referente a la presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación para la implementación del PROTAL y del PRONADATOS 2022-2026, en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social a cargo de la Comisionada doctora Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, les concedo el uso de la voz y adelante, por favor, sean de nueva cuenta bienvenidos para desahogar el punto correspondiente.

Norma Julieta del Río Venegas: Hola, muchas gracias.

Sí me escuchan, ¿verdad?

Gracias y ahorita entra el Secretario Guerra. Decirles, bueno, venimos de un evento de los compañeros del estado de (fallas de transmisión) que lo que estamos haciendo es, como todos saben, después de la publicación de los lineamientos, los días están avanzando para que todos implementemos esta ruta de la, perdón, ando pensando en la Ruta de la Privacidad, implementemos el Programa Nacional de Transparencia e implementemos el Programa Nacional de Datos.

Como recordarán, ahí Oscar, se los comentamos desde Querétaro, en ese entonces con Male, que íbamos a implementar una ruta para que camináramos todos juntos, entonces, ahorita entrará el Secretario Oscar Guerra con el equipo, con Ana Karen, con Naya y haremos la presentación.

Concluyo diciéndoles que cualquier situación que se les ofrezca, le hemos dicho a las comisiones temáticas, a las regionales, nosotros estamos a la orden, el tema es sacar estos programas. Entonces, será una presentación muy ágil, una ruta a seguir por todos.

Y aprovecho y les aviso para que, de una vez, que hace cerca de una hora tuvo una intermitencia la Plataforma Nacional de Transparencia, ya activamos ahí los protocolos, estamos trabajando en ello, no lo hemos anunciado oficialmente porque parece que nada más fue una y ahorita ya la estamos sacando, entonces, si fuera otra cosa mayor, con gusto, saben que me caracterizo por informarles de inmediato, pero ahorita parece que ya estamos activando ahí el ataque.

Perdón, Paty, pero aprovecho porque es del interés de todos lo de la Plataforma.

Patricia Ordóñez León: Al contrario, Comisionada, muchas gracias porque han estado preguntando ya, al menos en nuestro órgano garante. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Tiene cerca de dos horas, eh, ahorita ya están trabajando en ello, esperemos que no pase de unos minutos, cualquier cosa yo les informo en los chats respectivos, pero la gente buena sobresale de la mala y vamos a lograr que la Plataforma esté estable.

Ahorita, pues le doy el uso de la voz, bueno, Paty, Coordinadora, al Secretario Ejecutivo Guerra con esta metodología que se trata de ayudarnos todos.

Entonces, muchísimas gracias, voy a apagar la cámara, pero los voy escuchando, voy en carretera y muchas gracias y aquí estoy presente.

Patricia Ordóñez León: Gracias, Comisionada.

Secretario Oscar Guerra.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Coordinadora. Gracias, Coordinadora.

Muy buenas tardes a todas y a todos los Comisionados integrantes de esta Comisión. Saludo a la Coordinadora, a Paty y a la nueva Secretaria recién nombrada, les deseo lo mejor y estamos, como ya lo dijo la Comisionada Norma Julieta, a sus órdenes aquí desde la Secretaría Ejecutiva y las dos direcciones que la componen.

Bueno, sé que, ya veo muchas caras y entonces tampoco quiero aturdirlos que ya han, digamos, conocido la presentación de lo que hemos denominado una ruta o un mecanismo para una mejor implementación de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS.

Entonces, me voy a ir muy rápido al principio y me voy a detener mucho más en la parte que le corresponde, desde nuestro punto de vista, a esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad.

Bueno, lo primero, la primera y es muy importante para mí o aunque sea un poco insistente porque va a ver de que los programas, el PROTAL y el PRONADATOS son programas que la ley y la Ley General mandatan a llevarlos a cabo, pero no solamente lo que ya hemos hecho que es la elaboración de ello, que en esto nos ha ayudado la UNAM a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y que nosotros evidentemente hemos guiado y aprobado al final, digamos, el contenido de los mismos, que esa es una parte que nos mandata la ley tanto de Datos como de Acceso, ahí están los artículos.

La otra, que es muy importante, es la de ejecutar que es donde creo que tenemos un pendiente, no digo que en los programas anteriores no se hayan ejecutado, pero digamos sí el grado de ejecución o de cumplimiento todavía se puede mejorar por mucho.

Y la otra es la evaluación, nosotros ya hicimos la evaluación que nos corresponde bajo los lineamientos hacerla en esta Secretaría. Hicimos una evaluación de procedimientos, estamos por iniciar con el asesoramiento y acompañamiento del CONEVAL una evaluación de impacto de los programas y también el diagnóstico y no sale muy bien parado por decir en esta evaluación.

Ahora, yo entiendo fue la primera versión de los programas de cada cuatro años, etcétera y nos falta, digamos, todavía llevar a cabo

muchas funciones, actividades y también la forma de sistematizar y reflejar el trabajo que se hace para poder.

Ahora, no es que se trate de cumplir por cumplir, aunque ya eso evidentemente es, digamos, en cualquier auditoría, pues puedo decir, bueno, pues tú tienes un programa que está dicho por la ley que es el Programa Nacional que tienes que llevar a cabo, en ese sentido, que tú mismo elaboraste y aprobaste, a lo mismo que te comprometiste con ello, a llevarlo, pues entonces cómo lo estás ejecutando, en ese sentido.

Y aparte estos programas nacionales tienen, como muchos mecanismos que están dados en la Ley General y lo sé porque me tocó participar en su elaboración, proponerla parte del contenido de la misma, pues son mecanismos que tratan de igualar y mejorar el ejercicio de estos dos derechos a nivel nacional, tratando de disminuir las asimetrías que se da en el ejercicio de estos derechos.

Y hay mecanismos y valores como la Plataforma, como el Sistema, como la segunda instancia y también uno de ellos y muy importante es los programas nacionales, digamos, es como nuestro programa, nuestro Plan Nacional de Desarrollo y que nos debe regir a todos, digamos, en nuestras acciones y en nuestros resultados.

Paso, digamos, a los resultados de lo que fue el PROTAL y el PRONADATOS, me voy a ir muy rápido en ese sentido porque ya muchos ya lo conocen.

El PROTAL anterior traía y aprobamos nosotros llevar a cabo 117 líneas de acción en cuatro años que duran estos programas por ley y, bueno, pues el grado de cumplimiento de esas líneas de acción aprobadas y que eran elegibles es del 25.2 por ciento, o sea, solo la cuarta parte de esas líneas de acción realizamos alguna actividad relacionada con esas líneas de acción.

Luego, y ¿cómo sabemos que fue ese porcentaje y que tal entidad? No me voy a detener ni voy a nombrar a ninguna, tuvo digamos tal estado, pues en base a lo que ustedes nos informan, a través de lo que son los formatos de las pizarras que son tres formatos: uno en donde nos dicen qué acciones van a llevar, luego otro donde hay altas,

cambios para hacer cualquier ajuste, altas, cambios y bajas, que se llama el ABC y el otro donde nos informan y nos pone en evidencia de lo que ustedes realizaron qué actividades relacionadas con las líneas de acción y de ahí sale ese resultado.

Sé que uno de los problemas puede ser que no reportan todos lo que hacen o no están perfectamente ligadas las acciones a las líneas de acción y la otra, que los formatos que se diseñaron o que están diseñados, pues todavía son un poco, digamos, no tan amigables, eso todo lo estamos mejorando, saben que ese tema a mí me gusta, estamos sistematizando, estamos trabajando la mejora con el área de Tecnologías, en una empresa, etcétera, etcétera, para que, digamos, eso facilite y no sea un pretexto, pero digamos tenemos que mejorar obviamente.

Si nos vamos a otra cuestión, a otro cuadro, hay que decir que hay tres entidades, una que no realizó ni reportó ni dijo que se comprometió a nada. Y dos que se comprometieron pero que finalmente no reportaron, yo no sé si no hicieron alguna actividad, no la reportaron.

Si nos vamos ya a ¿cómo se hace esto de las líneas de acción? Pues ustedes al principio de año se comprometen a hacer determinadas acciones, actividades que las ligan a determinadas líneas de acción, lo que estamos viendo y está muy claro es que la mayoría o casi todo los órganos garantes se concentraron de esas 115 acciones en muy pocas, en 5 o en 10 y ahí hicieron todas sus actividades y otras acciones, pues no las tomaron en cuenta o no hicieron actividades o no era muy claro qué se podía hacer o algunas son repetitivas, entonces, ahí hay que reportar, etcétera, pero bueno.

Cuando decimos, por ejemplo, de las acciones, por ejemplo en todo el país se comprometió a hacer dos mil 933 acciones más, bueno, las que los federales si se las sumamos porque dividimos entre órganos garantes y federales, entendiendo que los federales, quitando el INAI, tienen menos líneas de acción que les marca estos programas y que tienen capacidades institucionales mayores en ese sentido, lo cual les posibilita.

Bueno, pues de esas dos mil 933 acciones que se comprometieron los 32 órganos realizaron dos mil 310, no es un mal número, es 78.8, más de dos terceras partes de las acciones comprometidas se llevaron a cabo, entonces alguien diría: “pero, ¿por qué tenemos aquí 80.6 ya como promedio contando los federales y en el otro 25?” Porque aunque hicimos acciones, actividades, estas se concentraron en pocas líneas de acción, de las 115 solo atacamos 5, 10 o 20 en ese sentido.

Entonces, es un problema que tenemos que diversificar nuestras actividades para poder, digamos, abarcar todas las líneas de acción, tenemos cuatro años para hacerlo, en ese sentido. Entonces, lo que hay que hacer es programar, sistematizar bien nuestras actividades.

Esto mismo hicimos para el PRONADATOS, el PRONADATOS sí era una locura en buena onda y lo aprobé yo también con el Comisionado en su momento, digamos, con el voto del INAI, traía 428 acciones a llevar a cabo y pues bueno, pues obviamente esto llevó a que el cumplimiento de esas fueron 4.0 porque bueno, el estado que más hizo, hizo 50 de esas 428, son bastantes y aquí estamos sumando todas las que se llevaron a cabo en los cuatro años, en el caso del PRONADATOS en tres años porque luego se dieron cuenta y se puede hacer, se modificó el PRONADATOS y se bajaron el número de acciones, pero bueno.

Si vamos a las que se comprometieron, para esos tres primeros años, nos damos cuenta que el índice de cumplimiento es menor que el del PROTAI, de lo que se comprometieron a hacer que se comprometieron a menos acciones, mil 954, del otro eran mil más, se realizaron mil 181 en los órganos, cumpliendo con el 60.4, ya si sumamos las federales el promedio de cumplimiento es 61.3, mucho más bajo que el 80, aquí tampoco, aparte que no atacamos todas las líneas tampoco, digamos, hicimos todo lo que nos...

¿Quién dice a qué se compromete? Ustedes, ¿quién dice qué hicieron? Ustedes, a lo mejor hay un asunto ahí también, digamos, de la información de cómo no las envían y cómo se captura, por eso ahora ustedes la van a capturar directamente en ese sentido para no hacer doble, que ustedes la capturan en Excel y luego nosotros la vaciamos aquí, ustedes la van a vaciar en un formato muy accesible,

con mucha usabilidad, con muchas cosas prellenadas, solo para elegir y solo...

Esto es, y si nos vamos al 2021 lo que tenemos es que se redujeron en casi 100 líneas elegibles, eran bastante, de todos modos 375 son muchísimas, muchísimas líneas de acción. Ahora, en estos programas es una de las cosas que se vio y rondan ahora en los 140, unos 120, otros 140, es otro mundo.

El del PROTAI traía 115, está en el mismo, donde sí se hizo, pues digamos un asunto es que estaban muy, digamos, proponiendo muchísimas cosas en ese sentido, bueno, cuando se bajaron a 375 el promedio de cobertura sobre las líneas subió de 2 a 2.7 pero el grado de cumplimiento de lo que ya se comprometieron para ese año que fue cuando se modificó ya subió a 87.

Estos datos nos dan, digamos, lecciones o nos dicen cosas que como todos nos dan áreas de oportunidad que ahora en el nuevo PROTAI y el PRONADATOS que ya está publicado, como dijo la Comisionada, el oficial ya se les envió a cada uno de ustedes el día de ayer, estará por llegar, cinco ejemplares de cada uno y luego se les va a hacer llegar ejemplares para las instituciones más representativas, no podemos mandarles físicamente a todos, lo que sí les recomendamos, si tienen las versiones, que a todos sus sujetos obligados se los manden, en ese sentido, de manera electrónica.

Bueno, esto nos enseñó algunas cosas que estamos tratando de sistematizar para podernos organizar mejor. Yo creo que tenemos un problema más bien porque el Sistema hace muchísimas cosas, es muchísimo, las comisiones, todos los órganos, lo que tenemos es el problema de sistematizar y la otra, como de afinar la puntería, de dar tiros de precisión en ese sentido.

Ahí es donde, porque a veces hay mucha dispersidad, somos muy dispersos en nuestras actividades y la otra, que muchas de nuestras actividades son para nosotros mismos y eso, pues digamos no nos suma en los indicadores porque los indicadores para ver si hay más transparencia, si se contesta mejor, pues son los sujetos obligados principalmente y ahí, digamos.

Bueno, lo que vimos, una de las cuestiones que si, digamos, este es un programa que aprobó y que debe llevar a cabo el Sistema que está compuesto por los órganos, bueno, el Sistema ha decidido y también por ley de organizarse en comisiones temáticas y regionales, lo cual lo vemos obviamente como una decisión muy acertada, pues entonces está en el propio diagnóstico que hizo y si da lugar, pues utilicen esas instancias de las comisiones para fortalecer el cumplimiento y las actividades específicas para el cumplimiento de las líneas de acción y se puedan, digamos, abarcar el mayor número de líneas de acción con actividades, digamos, más efectivas y más sistematizadas y también graduadas en el tiempo, en ese sentido.

Bueno, entonces, la idea es que las comisiones sean el lugar donde se diseñe las acciones específicas para darle cumplimiento a las líneas de acción, ¿a cuál? A todas, tanto en materia de acceso como a datos, para lo cual tenemos cuatro años, pero tenemos que empezar desde ya, desde ir las diseñando desde ahora. Y ahorita lo vamos a ver, la idea es que se diseñen de aquí a noviembre y en enero empezemos a aplicarlas las del primer año y después sigamos, digamos, finalmente el PROTAI aunque es 2022, las primeras acciones se ejecutarían en el 2023, luego el 2024, después el 2025 y 2026, los cuatro años, en ese sentido.

Si las comisiones van a hacer eso, una recomendación que nosotros estamos dando es que ojalá las diversas comisiones pudieran tener un integrante por cada órgano garante, un integrante por cada órgano garante, ¿por qué? Porque si la Comisión va a diseñar las acciones específicas para darle cumplimiento a las líneas de acción, que son las mismas para todos los órganos garantes, las mismas, entonces, pues es importante porque la Comisión como tal va a proponer pero quien lo va a llevar a cabo es el órgano garante con sus sujetos obligados, el PROTAI y el PRONADATOS es para los sujetos obligados y los órganos garantes.

Donde se ejerce el derecho de acceso a la información y la protección de datos es en los sujetos obligados, esa es la oferta educativa y obviamente en los particulares, porque mucha gente, yo les apuesto, pregúntele a un sujeto obligado o a algún ciudadano, pero sobre todo al sujeto, luego el ciudadano no tiene por qué saberlo, al ciudadano hay que garantizarle el ejercicio de sus derechos, si conoce el

PROTAI, que qué acciones elaboró del PROTAI, va a decir: “¿qué es eso?, ¿con qué se come?” En ese sentido, entonces, tenemos que involucrar.

Entonces, bueno, la idea es que en las comisiones que están así, por ejemplo, la Comisión que más órganos garantes están, digamos, representados en ellas es la de Datos que tiene 29, solo le faltarían dos entidades y el propio INAI. Le sigue, por ejemplo, la Jurídica que tiene 25, aquí específicamente en la que estamos tenemos 28, casi están todas las entidades.

Les vamos a pasar una lista que ustedes aparte la deben de saber, cuáles son las entidades que faltan o los órganos garantes para hacerles una atenta invitación, atenta invitación a que..., esto no quiere decir que si un órgano garante hay dos o tres comisionados, eso no hay problema, eso está bien, el problema es cuando no hay, ¿por qué? Porque ese Comisionado o Comisionada se va a volver, o esa es la idea, la correa de transmisión de las actividades diseñadas en la Comisión para darle cumplimiento a las líneas de acción, se va a volver la correa de transmisión para llevarlas a su órgano garante y de ahí transmitir las y llevarlas a cabo con los sujetos obligados y los particulares cuando las líneas de acción involucran a los ciudadanos.

Entonces, esa es digamos, una sugerencias que podría darle mayor potencia, pero me queda claro que no es un asunto a las que se puede obligar, por eso es una atenta invitación.

La otra cuestión que también, aparte de graduarlas en el tiempo, nos queda claro que los órganos garantes pues no tienen las mismas capacidades institucionales por diversas razones y entonces lo que estamos haciendo es una tipología de los órganos garantes según, digamos, algunos criterios, de los órganos y de las propias entidades federativas que tiene que ver con el presupuesto per cápita del órgano garante, que tiene que ver con el número de sujetos obligados, el número de funcionarios del órgano garante, el índice de marginación, la extensión territorial, el número de municipios, etcétera, etcétera, que nos permitan hacer una tipología para cuando presenten.

Tenemos estos cuadros en los tableros o en las pizarras, pues obviamente, pues yo comparé a la entidad en términos de la realidad

inicial, cuál era, digamos, lo que se le llama la base de la que partió, lo importante es que avance, a lo mejor otro va más adelante, pero no avanza, el chiste es, digamos, ir avanzando en ese sentido.

Entonces, se haría una tipología de las diversas entidades u órganos garantes, como se hace, digamos, en muchos estudios económicos, pues obviamente, pues no se le puede pedir, tratar igual a desiguales y entonces el chiste es el avance relativo que se tenga.

Alguien puede estar en 20, pero avanza a 30, avanzó 10 y alguien puede estar en 80 y avanza 85, entonces, digamos, ese es, digamos, lo que hay que ver y eso se lo vamos a dar a las comisiones para que ustedes también en las acciones específicas que propongan aparte de su temporalidad también propongan un menú, digamos, para este tipo de tipología, la que hemos dividido en cuatro, los que tienen capacidades institucionales consolidadas, las que los tienen suficientes, las que las tienen limitadas y muy limitadas.

Bueno, ya pasando directamente a lo que es el PROTAI y lo que hemos hecho, ese es el objetivo, todos lo conocen, que es fortalecer el ejercicio del derecho, etcétera, etcétera.

Estos son los ejes temáticos, el PROTAI está dividido en cinco ejes temáticos, en tres ejes transversales, trae los objetivos estratégicos para cada eje y trae algo muy importante que no hemos nosotros visto que son los indicadores.

Ustedes saben cómo somos medidos, medidos en el PROTAI y en el PRONADATOS, el PROTAI trae 12 indicadores, el PRONADATOS trae 14 indicadores, eso es lo que nos mide y ¿esos indicadores de dónde vienen? Pues de la Métrica de Gobierno Abierto y de las encuestas, sobre todo, del censo del INEGI y entonces hacemos muchas cosas, pero que no impactan esos indicadores y no solo por impactar el indicador porque ese indicador, en teoría, lo que está midiendo es si se está mejorando el ejercicio del derecho en todo el país de los dos derechos y entonces estos indicadores, por ejemplo, no miden pues cuántas reuniones hacemos entre nosotros o cuántos, digamos, Twitters ponemos, sino mide otras cosas.

Ahora, si yo pongo mucho y esos *tuit* tienen un impacto en un mayor conocimiento del derecho, entonces, estoy tomando una acción acertada, pero bueno.

Pasemos ya, se hizo de todas las líneas de acción que ya tiene el PROTAL 2022-2024 que son estas 107 más las transversales, son estas 12, 17 y 25, según cada eje y ahí están los objetivos que hay por cada eje.

Entonces lo que hicimos fue dividir estas líneas y bajarlas para ver a qué Comisión le corresponde, según lo que marca la línea de acción y según la competencia y actividad de la Comisión temática de las 11 comisiones temáticas.

Acabamos de estar hace ratito con los de Capacitación y ya vimos lo que le toca a Capacitación, ahora estamos con esta Comisión de Derechos Humanos y lo que vimos...

Bueno, esta es la anterior, es la clasificación general, al INAI le tocan 106, son las 101 que les tocan a los órganos garantes más cinco por su papel de Coordinador Nacional, etcétera, nueve la Auditoría y nueve al Archivo General.

El INEGI ya no tiene líneas de acción que le correspondan porque el INEGI dice que su papel en el Sistema es brindar información, hacer los censos, las encuestas y hacer las mediciones, en ese sentido.

Entonces, ya de estas líneas de las que tocan a los órganos garantes de estas 101, lo que vimos es estas cómo, digamos, qué es lo que señalan y a qué Comisión correspondería hacer la propuesta de actividades específicas para el cumplimiento de las mismas y no cumplir solo algunas líneas sino cumplir y cuáles actividades se proponen que sean viables a realizar en el tiempo y con las diferencias de los órganos garantes.

Ahora sí, estas, por ejemplo, a la Jurídica le tocan 14, simplemente pusimos esto para que vean que se hizo para todas. Esta es la de Capacitación que le tocan 12, que ya las vimos, estos son los indicadores.

Bueno, vamos a la Comisión que aquí estamos reunidos, Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social. A ustedes, desde la división que nosotros hicimos, obviamente esto pueden revisarlo y decir: “no, pues esta no me toca o esta que le pusiste a otra me tocaba a mí”, pero bueno, hemos tratado de ser lo más meticulouso en el asunto.

Unas están, digamos, cantadas, otras no y hay que decir que hay líneas de acción que tienen dos o tres comisiones porque, pues digamos tienen cada quien su parte que cooperar por decir. Luego también les vamos a decir cuáles de estas están compartidas con otras comisiones.

Bueno, por ejemplo, del Eje 1 tienen una que tienen principalmente, muchas de esas que ver a veces con transversales porque un eje transversal en el PROTAL y en el PRONADATOS es el de los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables que van a ver, está muy presente en mucho.

En el Eje 2 que es el derecho tienen dos, etcétera, etcétera, y finalmente tienen 14 líneas de acción, esas 14 líneas de acción desde nuestro punto de vista son las que le correspondería a esta Comisión llevar a cabo, pero van a decir: “ya están impuestas, ¿qué vamos a hacer?” No, pues de cada una lo que hay que hacer es qué actividad específica, ahí se puede observar y se van a la línea de acción específica, qué actividades le voy a recomendar a los órganos garantes lleven a cabo con sus sujetos obligados y es, por ejemplo, desarrollar un procedimiento para permitir el acceso a la información pública de documentos con valor histórico, --puede decir: “pues eso le toca a Archivos”-- que hayan sido transferidos en archivos históricos y que contengan datos personales para los casos señalados por el artículo”, a ver, esta no, creo que no era esa.

Déjenme checar esa porque esa es de Archivo. No, es que hay una en que, yo me acuerdo, que se tiene que hacer para los grupos vulnerables una explicación en materia de archivos.

Identificar información básica de las instituciones integrantes del Sistema de sujetos obligados que sea de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas, así como a desarrollar e implementar un

programa piloto de traducción y de difusión de dicha información de la difusión de las leyes y documentos traducidos en lenguas indígenas.

Por ejemplo, ya hemos hecho parte de eso, pero a veces no lo reportamos o no lo tenemos sistematizado, ¿dónde lo hemos hecho?, ¿dónde nos falta hacerlo? Etcétera, etcétera, y aquí no solamente habla de leyes sino principalmente pueden ser trípticos, no van a leer una ley, a lo mejor van a ver cuál es el mecanismo y entonces proponerlo para hacer esas acciones específicas y qué entidades tendrían que hacerlo, cuáles de ellas, digamos, hay lenguas indígenas, etcétera. Entonces, ahí es donde hay que proponer.

Bueno, de lo que se trata es que si son 14 y aquí son como 50 integrantes de esta Comisión, pues que cuando menos cada Comisionado tomara una línea de acción y propusiera la acción estratégica o las actividades específicas y la ruta de implementación para darle cumplimiento a esa línea de acción y que después esto sea discutido y aprobado por este, pues para que después se les entregue a todos los órganos garantes y que el Comisionado que es parte de esta Comisión las impulse para que el órgano con sus sujetos obligados o con los ciudadanos porque estas líneas se pueden implementar.

Unas son con los órganos garantes, otras son con los órganos garantes con sus sujetos obligados y otras son de los órganos garantes con los ciudadanos.

Entonces, bueno, la idea es que implementemos o propongamos estas líneas de acción en específico.

Cada uno puede hacer una y que obviamente la puedan evidenciar en el tiempo, que es lo que se puede hacer en un año, dos, tres, cuatro años, así en ese sentido.

Acá abajo está un cuadrito donde ya la expusimos, para que no se vayan una por una, pues todas las líneas de acción que le corresponden, desde nuestro punto de vista, a esta Comisión, para que ustedes puedan dividir las, ya sea porque se la rifen, porque si se van a poner a discutir cuánto va cada una no van a acabar nunca o por orden alfabético, etcétera.

Alguien diría: “bueno, es que somos mucho más que las líneas”, sí, pero espérense, porque vienen las de PRONADATOS que también ahí les corresponden líneas de acción, algunas son similares en ese sentido, pero ahí se pueden, se tienen también que desarrollar ese tipo de cuestiones.

Bueno, aparte de esto, lo que también le estamos sugiriendo es que esta Comisión haga en esas actividades específicas cosas relacionadas con lo que nos miden, ¿dónde nos miden? En el PROTAL, esto es lo que va a decir si Chiapas hizo tal, etcétera, etcétera y cuál es el promedio nacional.

¿Cuál es, digamos, este indicador con el que nos miden? Este, digamos, este es un indicador que casi es transversal, les toca a todos, pero que a veces no registramos que son, digamos, los diversos eventos o acciones reportadas que hacemos en materia de promoción y difusión.

Por ejemplo, aquí se hacen muchas actividades de promoción y difusión con grupos vulnerables, pero perdón, presentar la guía a los Comisionados del país está muy bien, pero los Comisionados del país no son grupos vulnerables, presentar la guía de adultos mayores en una casa de retiro. Eso sí es, digamos, ir a presentar una guía con la población objetivo y eso es lo que se mide en la fórmula.

Porque si yo pongo que he hecho 50 eventos de presentar las guías y la asistencia son los propios Comisionados, pues no estoy, digamos, atacando a la población objetivo, estoy haciendo el instrumento que, es decir, a la mejor para que los compañeros de los órganos garantes vayan a sus estados y entonces lleven esas guías tal, tal, digamos, donde están los adultos mayores, etcétera, etcétera o la lleven, digamos, a donde hay gente con discapacidades, hay escuelas para gente con problemas visuales, hay lugares donde podemos ir a presentar.

Entonces, bueno, estas acciones son las que se miden y están divididas en diversas, que esas, digamos, hay que ir las clasificando para ir las registrando, promover entre instituciones educativas, en bibliotecas, en centros de investigaciones, etcétera, etcétera, para

personas usuarias y entonces, bueno, a esta, ahí hay que enseñar acciones específicas, por ejemplo, bueno, presentar las guías en tales y tales lugares y cada estado lo debe hacer, pues donde sea, pues no sé, en las escuelas evidentes, en las casas de retiro, tal, tal o en los círculos de los pensionados, etcétera, etcétera.

Entonces, bueno, esta es, digamos, por ejemplo. Aquí, digamos, ustedes pueden, si le ponen clic cuando van de la presentación les sale el cuadro, digamos, que está donde nos mide el INEGI, nada más que ahí sí, digamos, no cabe en esta presentación y ahí están, digamos, el resultado nacional y el resultado por entidad federativa, que es lo que y ¿cómo saben esto? Pues el INEGI les hace una encuesta cuando hace el censo y ahí ustedes contestan y esto es tal.

Ahí ustedes pueden ver lo que, digamos, cómo han sido medidos y qué actividades ustedes reportaron para esas cosas, digamos, para seguir las haciendo y proponerlas en ese sentido, para que se hagan.

Hay algunas que tienen mayor eficiencia o mayor impacto, entonces hay que, obviamente, tratar de hacer aquellas que tengan un mayor impacto y un menor costo, a la mejor en ese sentido.

Bueno, el otro indicador, son dos, ¿no? Si no me equivoco. Este sí está totalmente, digamos, relacionado con su actividad, el otro también, pero el otro hay que sumar lo que ustedes hacen en materia de difusión, lo que hace el jurídica, está para todas las comisiones en ese sentido.

Entonces, aquí es medir la cobertura de las acciones de accesibilidad y/o ajustes razonables desplegada por los sujetos obligados, por los sujetos obligados. ¿Sí? Bueno, qué bueno.

El INTEGRA ya está en la plataforma, qué bueno, ya está en las páginas de los órganos garantes, en cuántos sujetos obligados de su entidad federativa está, qué acciones en específico se están llevando a cabo para que el INTEGRA esté, digamos, pero bueno, esa es una población.

Recuerden que el 60 por ciento tiene internet y si me voy al estado, eso quiere decir que cómo le voy a dar accesibilidad a los otros que no tienen internet.

Entonces, bueno, esas acciones de accesibilidad, ahí está también las que se han reportado, por ejemplo, cuántas oficinas de Unidad de Transparencia tienen rampas para que la gente pueda ir por arriba, el Instituto, etcétera.

Todo este tipo de cuestiones, digamos, ahí se tienen que reportar y ahí es una de las cosas en las que estamos siendo medidos.

Dice que tenemos una línea base, que se me hace muy alta, pero ahí está la medición, muchos reportan de 87.8 y tenemos que llegar a 100 en los cuatro años.

Aquí al final lo que están midiendo, aunque se habla de todo, cuando me acuerdo, es solo la de los órganos garantes, cuando debe ser la de sujetos, pero bueno, esa es, digamos, una cuestión a la que tenemos que llegar.

En resumen, o sea, lo que hay que hacer es que esta es como están las diversas líneas de acción distribuidas en las 11 comisiones, hay unas que tienen más, otras que tienen menos, por ejemplo, aquí la de datos personales solo tiene una, porque obviamente en el PRONADATOS tiene 60 y tantas y digamos, ahí están en términos de las temáticas.

Suman un poco más porque hay algunas que les digo que están en varias comisiones porque son, digamos, hay que abordarlas desde diversas temáticas o diversas especialidades.

Entonces, la idea es que ustedes puedan en una reunión próxima dividirse esas líneas de acción y digamos, hacer un compromiso que en 15 días o 20 días se presenta por cada Comisionado las actividades específicas que se plantean o se proponen para darle cumplimiento a esa línea de acción y digamos, cómo se podrán desarrollar temporalmente y con qué actividades específicas para las diversas, digamos, entidades del país y la tipología que les...

O si cuando menos hacer la acción y que ya cada órgano garante pueda definir un poco la temporalidad tal, pero sí proponerles una ruta de implementación de esa línea de acción, de esas.

Lo mismo hicimos para PRONADATOS, para no ya alcanzarlos, está la división y están las diversas y aquí, por ejemplo, ustedes tienen 12 líneas de acción, en el otro eran como 15, son 27, son más de 27 miembros aquí los que hay, con que cada quien tomara una y propusiera las, digamos, acciones específicas para darle cumplimiento.

Y aquí están los dos indicadores, que son los mismos, es cuántas cuestiones de promoción se hacen, pero en materia de datos, porque recordemos que estas comisiones no solo promueven el acceso, sino también el dato, son comisiones que tienen, digamos, las dos vertientes, el sistema no es el Sistema de Transparencia nada más, el Sistema Nacional de Transparencia es de transparencia y protección de datos, así está en la Ley de Datos.

Bueno, aquí en el otro es el mismo indicador, pero aquí es en cuántas cuestiones de promoción se han hecho en materia de datos para grupos vulnerables, que es lo que les tocaría a ustedes más bien y el otro indicador es igual las medidas de accesibilidad que hay, que esas, pues obviamente, porque hemos hecho para el INTEGRA que está en la plataforma, ahí se ejercen los Derechos ARCO, es cierto, pero, digamos, hay otras formas en que también las denuncias, como hemos hecho para hacerlas las personas, digamos, con capacidades distintas puedan, digamos, presentar.

Son una serie de cuestiones que ustedes que son especialistas en estos temas pueden diseñar cuáles son las acciones específicas. La idea es de aquí a noviembre tener esas acciones, luego ya tener de todas las comisiones, con lo cual tendríamos la acción específica de todas las líneas de acción, tanto de PROTAL como del PRONADATOS y entonces ya cada órgano garante con el Comisionado integrante las empieza a desarrollar y las empieza a registrar porque estamos mejorando, pero el próximo año, en enero ustedes tienen que registrar las líneas de acción que van a abordar, ya esa sí por órgano, las acciones específicas que se comprometen al semestre y al año informarnos para hacer otra vez este y hacer el tablero.

Los lineamientos dicen que estos tableros deben ser públicos, ahorita no son públicos, pero el próximo año tendrán que ser públicos y entonces yo me podré asomar y saber qué entidad, qué líneas de acción, qué actividad está haciendo, cuáles se comprometió, cuáles las cumplió y aquellas que cumplió me tiene que poner la evidencia y por ejemplo, ahora vamos también a preguntar cuándo se hace una acción, a qué sujetos obligados se impactó y cuando es para ciudadanos o particulares a qué grupo, digamos, de particulares se impactó para, que esa es nuestra labor, no solamente impactarnos los unos a los otros, no son de autoconsumo, sino bueno, salir a impactar a donde se ejerce el derecho tanto en los sujetos obligados.

Nosotros, sí lo ejercen con nosotros un poquito, nosotros lo que queremos es coordinar esos esfuerzos como sujetos obligados y obviamente con los particulares para mejorar la oferta informativa y la demanda de información pública o mejorar las medidas de protección y también la garantía a los ciudadanos de la protección de sus datos.

Bueno, en resumen esa es la idea y después, digamos, cada año se estaría haciendo, comprometiendo cada órgano, informando semestralmente y serían los cuatro años, cumpliríamos, serían las actividades del 2023, del 2024, del 2025 y 2026.

Obviamente ya en el 2027 tendrá que entrar un nuevo PROTAI y un nuevo PRONADATOS que ahora ya, digamos, se igualaron en el tiempo, en ese sentido.

Entonces, la súplica o la petición es que puedan en esta Comisión dividir esas líneas de acción para que cada Comisionado o dos Comisionados, esa es cómo ustedes se organicen, puedan hacer la propuesta de las acciones específicas para darle cumplimiento, después las expongan ante esta Comisión, se comenten y finalmente se haga la versión final, se aprueben y estas, digamos, después junto con las de las otras 10 comisiones nos puedan agrupar para tener todas las acciones específicas que se recomiendan o se proponen para que se hagan y con estas son las que se llevarían a cabo y las que se reportarían y tendríamos una homogeneidad en el país de lo que estamos haciendo para cumplir con las líneas de acción y para cumplir con el PROTAI y el PRONADATOS, como lo obliga la ley.

Sería todo y muchísimas gracias y disculpen si me tardé un poco.

Norma Julieta del Río Venegas: Coordinadora Paty, ¿quisiera decir algo?

Patricia Ordóñez León: Sí, bueno, primero agradecerles tanto a usted, Comisionada, a ti, Norma Julieta por estar, al Secretario Ejecutivo por esta explicación que se nos ha dado de manera muy clara, reiterar que el documento ya nos fue enviado a todos los órganos garantes, ya lo tenemos y que tenemos que aplicarnos en la asignación de las líneas, tanto del PROTAI como PRONADATOS para cumplir en noviembre y salir en tiempos en la mayor cantidad posible de los temas que hay que atender.

En el caso de la Comisión de Derechos Humanos, como es una materia de ello transversal, pues tiene incidencia en varios y por eso se replica.

Me parece que el cuadro que mostró donde es una línea de acción, pero hay 13 repeticiones, pero esa es por la transversalidad, esa parte nos puede ser más fácil para todos desarrollarla.

Me preguntaba por ahí la compañera Alejandra sobre las líneas si nos van a llegar, reitero, ya están en nuestros correos y además en la reunión pasada nos dijeron que van a llegar cinco ejemplares para cada órgano garante y ahí vamos a tener un libro que tiene un diseño y una presentación muy agradable para que todos podamos conocerla, sensibilizarla y poder ponernos a trabajar.

Muchas gracias por la explicación y yo estoy segura que de esta Comisión vamos a dar resultados porque todos los que estamos integrando somos personas comprometidas con el Sistema y vamos para adelante con este reto.

Muchas gracias.

María Tanivet Ramos Reyes: Muy bien, gracias por la exposición.

Ahora informo a las y los...

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, quería hablar la Comisionada Julieta del Río.

María Tanivet Ramos Reyes: Ah, perdón, adelante, Comisionada Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, solo quería decirles que la plataforma está en línea, que fue solamente una situación de una hora, hora y media para que no, porque todos estamos en calma y es todo lo que les quiero decir y cualquier duda el Secretario Oscar, Ana Karen, Naya, como siempre, servidores públicos como nosotros de altura y calidad están a sus órdenes.

Gracias, Paty, la plataforma está funcionando y bien, cuidémosla todos porque es de todos. Gracias.

Patricia Ordóñez León: Gracias por la información, es importante porque sí, empezó a generarse preguntas.

Bueno, bienvenida, Lucy, gracias por estar y también a Consuelo Olvera que es Directora de Derechos Humanos del Sistema Nacional de Transparencia, por su acompañamiento, muchas gracias por estar con nosotros.

María Tanivet Ramos Reyes: Muy bien.

Bueno, pues ahora informo, ahora sí, a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse, no omito recordar que, de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene tres minutos máximo para sus intervenciones.

Entonces, quien quiera intervenir si me va alzando la mano y voy tomando nota, por favor.

Patricia Ordóñez León: Marlene, veo, Tany, que tiene levantada la mano.

María Tanivet Ramos Reyes: Adelante, Marlene.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa: Muchas gracias.

Muy interesante toda esta información que nos proporciona el Secretario y que, pues bueno, sí vemos que los..., considerar que nos enviarían como una ruta para darle cumplimiento, digo, nosotros a veces los Comisionados o Comisionadas no sabemos como cuál es el seguimiento que se le da de forma interna.

En mi caso, pues bueno, estoy llegando apenas y entonces considero, bueno, también tengo la duda de que si al principio de año quien otorga esta información es el Comisionado Presidente o cuál es la ruta o la vía que hacen llegar al órgano garante a efecto de que se compromete a cuántas líneas de acción, o sea, no tengo como muy claro y quería aprovechar como para también poner en consideración y como órgano garante ir fortaleciendo también estos trabajos.

Muchas gracias.

María Tanivet Ramos Reyes: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz hasta por tres minutos?

Coordinadora, informo que nadie más...

Oscar Mauricio Guerra Ford: Bueno, yo quisiera...

María Tanivet Ramos Reyes: Adelante, Secretario, sí, por alusión.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Sí, estaba esperando a ver si había alguna otra intervención para hacer yo los comentarios respectivos.

A la pregunta específica de la Comisionada de Chiapas, la cual le agradezco el interés, digamos, la ruta es la siguiente, bueno, les vamos a hacer llegar la presentación, ahí está la ruta, pero para despejarle la duda ahorita, es, la idea es de aquí a noviembre, digamos, a diciembre, las comisiones generan los insumos para decir las 110 líneas de acción que les corresponden a ustedes, a los órganos garantes, también a nosotros, nosotros también las tenemos que informar, en ese sentido, no creas que no va a estar, por ahí puse

los federales y también el Archivo, o sea, todas las instancia del Sistema.

Entonces, bueno, ya nos dan ustedes las actividades específicas que proponen para cumplir, ustedes van a decir: “bueno, nosotros vamos a hacer 110”, no, ustedes hacen las que les tocan cada Comisión, ya están divididas todas en ese sentido.

Entonces, se las mandamos a los órganos garantes, obviamente menciono que su trabajo a las comisiones, ahora, aparte ustedes las van a conocer porque son miembros de las comisiones, pero bueno, se las vamos a mandar formalmente porque no están en todas las comisiones.

Después de eso el Instituto, ya el órgano dice: “ah, mira, pues esto es lo que hay”, etcétera, etcétera, cuáles podemos, ahí se ponen de acuerdo, implementar este año, el próximo año.

No, pues mira esto, de esto, esto, tratando obviamente de que no se concentren en pocas líneas de acción, pero eso ya ustedes lo definen, ¿quién dice cuáles de esas se comprometen? Ustedes, ustedes.

¿Cómo nos dicen? Llenando un formato, que antes nos mandamos la información, ahora ustedes los van a llenar directamente, nosotros lo vamos a checar, a validar, si tienen algo que comentemos se los vamos a decir.

Entonces, me dicen: “mira, yo voy a hacer de la línea de acción equis esta actividad que propuso la Comisión”, ¿qué pasa si propone una actividad que no está propuesta por la Comisión? Pues bueno, se las tenemos que validar siempre y cuando tengan. La idea es que aprovechemos el trabajo de las comisiones y el expertise.

Entonces, nos proponen las acciones, la línea de acción y las acciones que van a ser recomendación y por eso están, ¿qué pasó la vez pasada? Todos se concentraron en 10, 15 acciones, líneas de acción cuando había 110.

Bueno, ya ustedes ya nos dicen: “de esta línea de acción voy a hacer estas actividades” y nos dicen la actividad cómo va a ser, tal, tal, cuál

es el grupo que van a impactar, pero como planeación. Esto es lo pienso.

Al final nos dicen si la actividad es anual, semestral, si es de única vez, etcétera, todo un formato.

Bueno, al terminar eso tienen todo el mes de enero para llenarlo, pueden hacer altas, bajas y cambios, por alguna razón este programa ya no se va a poder o voy a agregar otro porque me dieron una lanita para esto o conseguí un apoyo, bueno, qué sé yo.

Nosotros terminando el semestre, digamos, ustedes llenan otro formato y es de lo que me comprometí llevo esto y luego al finalizar el año, porque los compromisos son anuales, o sea, eso nos informan en agosto en el primer semestre y lo otro nos los informan en febrero para que en enero llenen otra vez las actividades del próximo año y de ahí es donde salen las pizarras y entonces vamos a decir: “tal estado en el primer año hizo, de las 110 hizo actividades para estas líneas y de las que se comprometió realizó tantas, tiene un porcentaje de cumplimiento de tanto” y eso se refleja y eso va a ser público.

Pero también queremos, para que la gente no, dividirlos en grupos, o sea, aunque esté todo, decir: “estos son los que tienen capacidades más fuertes, estos no”, para decir: “ah, mira, estos tienen un porcentaje menor a la mejor o tiene menos acciones, pero las que se comprometieron las cumplieron” porque sus capacidades institucionales son menores que otro que sí puede hacer más.

Eso es, digamos, para que la lectura dado que tienen que ser públicas, no porque yo quiera, está en los lineamientos, yo cuando me dijeron que públicas me espanté, porque dije: “pero bueno”, ya debían hacer públicas, pero bueno, en ese sentido.

También eso lo tenemos que ir graduando, el chiste es, digamos, que podamos sistematizar y hacer tiros de precisión dentro de las posibilidades de cada quien, pero así es, ustedes son quien define del menú que nos van a dar las comisiones, qué acciones específicas van a llevar a cabo durante un año, son cuatro años para cumplir, no es que yo tenga que hacer todas en un año, cuáles van a ser, de qué líneas de acción y esas actividades pues se las van a hacer de las que

sugieran las comisiones y ustedes son quien nos informa si las cumplieron o no, o sea, nosotros no vamos ahí a ver y nos mandan una evidencia, ¿qué es la evidencia? Fotografías, la lista de asistencia, etcétera, etcétera.

Ya en cada estado, en cada órgano hay un enlace o dos enlaces que se encargan de hacer los enlaces para vaciar la información, informar, etcétera, de todos modos estamos mejorando muchísimo el sistema porque no queremos que el sistema sea un problema, al contrario, se vuelve una y que lo importante es que ustedes se dediquen a las actividades en específico y obviamente estar.

En su momento vamos a dar una nueva capacitación a los enlaces sobre el manejo de este sistema que aparte antes de echarlo a funcionar, digamos, vamos a hacer, digamos, lo que se llaman grupos de enfoque para saber, digamos, cómo lo ven, etcétera, etcétera, quién lo opera, obviamente si algún Comisionado quiere estar presente será totalmente bienvenido.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Oscar.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa: Muchas gracias, Secretario.

María Tanivet Ramos Reyes: Adelante, Coordinadora Lucy, Comisionada Lucy, adelante.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, como siempre los saludo con cariño.

Solamente reiterar el compromiso que todos los Comisionados tenemos desde nuestros órganos garantes para cumplir con estas líneas de acción, lo he dicho ya en otras reuniones, se ve tu mano, Oscar, se ve la visión que tuvieron la Comisionada Julieta y tú de mostrarnos esta sábana perfecta para trabajar en equipo. Eso es lo más importante para tener la oportunidad todos y cada uno de los Comisionados de involucrarnos en hacer efectivo el PROTAL y el PRONADATOS y solo como Coordinadora a eso quiero invitarlos, a que nos sumemos, a que nos comprometamos, a que trabajemos en equipo, a que podamos presentar una mejor evaluación del PROTAL y

PRONADATOS al término de este programa que se hizo para varios años, pero que vamos a tener la oportunidad de incidir.

Entonces, el que las líneas de acción estén perfectamente (fallas de transmisión) de las comisiones es buenísimo, el que los Comisionados desde el INAI sepan a qué línea de acción van a incidir para poder incluso programar sus acciones y sus actividades, a nosotros también nos da mucha luz sobre cuáles son los canales de comunicación efectivos.

Así que yo los invito a que nos sumemos, a que sigamos trabajando en equipo, el liderazgo de la Presidenta Blanca Lilia, del compromiso de cada uno de los Comisionados para pegarle a cada línea de acción, el acompañamiento permanente de Julieta, ahora la asesoría y compromiso del Secretario Oscar Guerra hay que aprovecharlos, compañeros, es momento de todos en unión trabajar y sacar a flote cada una de las actividades que tendríamos que hacer y que hemos venido haciendo para que ahora tengan un objetivo fijo y específico y a ese acotarle todos.

Para eso quería el uso de la voz.

Muchas gracias, Oscar.

Y bueno, a trabajar.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Coordinadora Lucy.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Me parece que ya...

Luz María Mariscal Cárdenas: Antes de terminar, Paty, felicidades en tu primera sesión como Coordinadora, el trabajo que Male hizo hay que continuarlo y también Tanivet, felicidades, felicidades y bienvenida a esta Comisión que impacta de fondo. Eso es lo importante, que impacta de fondo y no de forma la vida de los ciudadanos mexicanos y ese es un compromiso que debe de ser de todos.

Muchas gracias, saludos.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Lucy, gracias.

Y también, bueno, abonando un poco a lo que acabas de comentar y que expuso el Secretario y la Comisionada Julieta, no veamos este tema de PROTAL y PRONADATOS como algo imposible, entre todos lo vamos a hacer y esta Comisión es una de las que tiene mayor participación y estoy segura que sí vamos a lograr cumplir con los objetivos.

Preguntan por ahí de que no les han llegado las guías, bueno, el martes apenas tuvimos una reunión, nos dieron la información, me imagino que en estos días van a ir llegando de manera física y en tanto a través de los enlaces que hay en cada órgano deben de llegar.

Muchas gracias.

María Tanivet Ramos Reyes: Okey. Coordinadora, ahora sí le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

Patricia Ordóñez León: Siguiendo con nuestra sesión. Gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión y para desahogo del punto 6 del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de actividades de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social a cargo de esta Coordinación.

Por lo que si ustedes me permiten, les presentaré un calendario de actividades, que aquí ya se está proyectando, de las próximas reuniones que tendremos, dando continuidad al trabajo que inició Male Guadarrama, se están proponiendo las fechas.

La siguiente reunión sería, bueno, tenemos un evento, teníamos un evento agendado que el 19 lo vamos a quitar porque ya no se va a realizar con Lucy.

El 22 sí tenemos evento en Oaxaca.

Este calendario es en el que vamos a ir incluyendo, no solamente nuestras reuniones como Coordinación, sino también como todos los miembros de la misma para efectos de que vayamos socializando y vayamos a través de las redes sociales, del propio tuit que tenemos de la cuenta de Twitter, ir promoviendo los eventos que cada uno en sus entidades vayan realizando.

Entonces, tenemos ya agendada la siguiente sesión ordinaria, para el día 12 de septiembre está programada, queda todavía pendiente señalar la hora y después va a haber un evento en Tabasco que nos va a tocar ser sede, el día 22 de este tema.

Bueno, ahí vamos a ir alimentando el calendario con las aportaciones de cada quien, ya dije que el 22 de agosto nos toca Oaxaca y septiembre le toca a Tabasco.

En octubre se está proponiendo una cuarta sesión ordinaria de la Comisión, 19, 20 y 21 tendremos una capacitación a nivel nacional, una persona por órgano garante con la finalidad de darle continuidad a la guía de personas adultas mayores que elaboró la Universidad de Querétaro.

En los próximos días conforme se vayan cerrando las fechas y la organización del evento se les dará a conocer para los efectos correspondientes.

Este es un calendario que se somete a consideración para efectos de que vayamos tomando nota y también que lo consideren para efectos de que todo lo que quieran que promovamos a través de la Comisión lo pueden ir enviando y vamos a ir dándole la promoción que corresponde.

Muchas gracias.

Queda a disposición y queda abierto.

Gracias, Secretaria.

Tany, ¿Quiénes continuar con la reunión?

María Tanivet Ramos Reyes: Perdón, tenía el micrófono apagado, Coordinadora.

Patricia Ordóñez León: Sí, eso vi.

María Tanivet Ramos Reyes: Nuevamente informo a las y los integrantes de esta Comisión que se abre un espacio de diálogo de no más de tres minutos, por si alguna o alguno de ustedes quisiera expresar algo referente al calendario que acaba de explicar la Coordinadora.

De ser así, les pido que me vayan diciendo quiénes quieren, haré la lista y al final iré dando el uso de la voz.

No veo a nadie.

Coordinadora, le informo que no hay solicitud de intervención para este punto, no hubo personas enlistadas.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias.

Entonces, le pido por favor que someta a consideración el calendario de actividades de esta Comisión que acaba de ser expuesto.

María Tanivet Ramos Reyes: Con gusto, Comisionada Coordinadora.

Comunico a todas las y los presentes que en este momento habremos de proceder a votar el calendario de actividades que acaba de ser propuesto, por lo que de la manera más atenta les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del calendario de actividades de esta Comisión, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano. Gracias.

Perfecto, muchas gracias.

Ahora quienes estén en contra de la aprobación del calendario de actividades de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano. Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el calendario de actividades de la Comisión.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Secretaria.

Continúo con el desahogo del punto 7 del Orden del Día referente a la presentación del diagnóstico de los cuatro ejes que conforman la Comisión a cargo de esta Coordinación.

Por lo que si ustedes me permiten, haré uso de la voz.

Esta presentación, como ustedes recordarán, nos integramos en cuatro ejes o cuatro líneas de acción.

El Eje 1, pues es el relativo a la implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social que tiene cuatro líneas de acción y que está liderado por el Comisionado Sigifredo Rivera.

El día de hoy tuvimos reunión y tenemos que el punto de retroalimentación, validación e implementación de la guía de políticas públicas y enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación mediante un conversatorio con expertos está en proceso.

Bueno, aquí el Comisionado Sigifredo Rivera nos está liderando esta línea.

La presentación de la guía con la colaboración de las coordinaciones regionales, pues aún no se ha integrado, estos son los avances que se tienen.

Se realizarán talleres de capacitación para el uso de la guía, pues tenemos primero que concluirla, que ya estamos trabajando, ya estamos bastante adelantados con el tema.

Mantener el impulso de la agenda de compromisos en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación del Sistema Nacional de Transparencia.

Bueno, en la primera sesión ordinaria del 2022 del Consejo Nacional se aprobó la creación de un buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia. Este punto va en proceso.

No sé si, bueno, siguiendo con el siguiente eje.

El Eje 2, fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género de derechos humanos y de inclusión tiene cuatro guías, la primera es el fortalecimiento de la liga de resoluciones relevantes con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión.

El estatus que tiene a la fecha es en proceso, se están haciendo el estudio de las resoluciones que enviaron los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia y el líder es, quien está llevando este trabajo es el trabajo Adrián Alcalá.

El segundo es impulsar un observatorio de resoluciones con perspectiva de género para su implementación y diseñar una campaña nacional. Esta la tiene Consuelo Olvera y se está revisando con el INAI.

Desarrollar materiales de difusión que promuevan los resultados de resoluciones que hayan tenido un impacto útil en los derechos humanos y la igualdad sustantiva, igual está en proceso y es con el Comisionado Adrián Alcalá.

Diseñar una campaña nacional con slogan y logotipo para que cada órgano garante local difunda en su página principal las resoluciones relevantes. Bueno, esto no se ha cumplido, este es del Eje 2.

En el Eje 3, apropiación del derecho de acceso a la información y datos personales de grupos vulnerables tenemos tres líneas de acción: una es el seguimiento con Red México para la difusión de spots y cápsulas de radio y televisión con lengua de señas mexicana y lenguas indígenas, según la que se habla en la zona geográfica.

También impulsar la difusión con la Red de Radios Comunitarios del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Este está en proceso, se envió oficio a Red México haciendo la entrega de las cápsulas de radio

y televisión en las lenguas indígenas más habladas del país, así como la incorporación de la lengua de señas mexicanas en dicho material.

Se está dando seguimiento para saber la fecha en que se hará la difusión del material. Este Eje 3 está liderado por José Alfredo Beltrán, que por ahí ya se unió a esta reunión.

Tenemos también el generar más spots y cápsulas radiofónicas dirigidas a la población indígena para difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a través de la Red México y la Red de Radios Comunitarios de IMPI con la colaboración de los órganos garantes locales y del INAI. Este está en proceso y nos está apoyando la Comisionada Julieta del Río.

El siguiente punto es la implementación de la guía de acceso a la información, protección de datos personales y uso de tecnologías para personas adultas mayores y la guía para la inclusión de personas con discapacidad de ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Presentación de las guías en las cuatro regiones.

Bueno, pues ahí debo informar que este ya está cumplido, el pasado 15 de julio se concluyó con la presentación en el estado de Chiapas.

En el Eje 3, apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables, también tenemos pendientes cursos para la implementación de las guías a los órganos garantes. Este está en proceso, se están realizando gestiones para la contratación del servicio de la capacitación nacional.

Es las fechas que les presenté en el calendario anterior y bueno, ya se tienen proyectadas y conforme vayamos avanzando con el tema se les irá informando.

Generar el acercamiento técnico y realizar un encuentro con el INAI, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Nacional de Migración, la Unidad de Política Migratoria de Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y demás expertos para

retroalimentación de la guía orientadora, para el adecuado manejo de la información clasificada como reservada o confidencial de personas migrantes y en caso de trata de personas. Este está en proceso, ya hay un documento, pero necesitamos buscar la Dirección de Protección de Datos Personales del INAI para fortalecerlo.

En cuanto al Eje 4 que está bajo mi liderazgo, está la implementación de la guía de modelos de lenguaje incluyente y no sexista, la presentación de la gira de las cuatro regiones, bueno, como lo comenté, ya esa parte se concluyó.

Cursos para la implementación de la guía a los órganos no garantes, bueno, ahí está todavía no cumplido y esa parte la estaremos revisando, si nos lo permites, Consuelo, con tu apoyo para poderla realizar.

Fortalecer esquemas de Transparencia Proactiva para generar información útil para estos sectores de la población con las instituciones clave en el desarrollo de la igualdad sustantiva.

Pues aquí tenemos un trabajo con la Comisionada Tere Treviño que no está, pero tiene a su representante, Quique nos está haciendo el favor de acompañarnos.

Con base al acuerdo mediante el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género en la carga de información pública, la Transparencia Proactiva y la creación del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La participación continua con artículos que fortalezcan la estrategia en la Revista "México Transparente", bueno, aquí tenemos ya como cumplido la Coordinación de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Como lo sabemos, bueno, se los reitero, forma parte de los invitados permanentes del Comité Editorial de la Revista "México Transparente".

Entonces, aquí tenemos el estado, quise presentar el estado de los cuatro ejes que amablemente varios de los que integramos esta Coordinación, esta Comisión, tenemos a cargo y la finalidad es

también exhortarles y pedirles que podamos lograr terminar la agenda dentro de los tiempos que están marcados para dar cumplimiento a los objetivos que nos planteamos al inicio de este periodo de esta Coordinación.

Muchas gracias, Secretaria.

María Tanivet Ramos Reyes: Muchas gracias, Coordinadora, por la exposición.

Ahora informo a las y los presentes que nuevamente se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan la oportunidad de expresarse y no omito recordarles que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia contarán con tres minutos para poder hacer sus intervenciones.

Quien quiera, por favor, me va indicando para poder hacer la lista y después les daría el uso de la voz.

Se anota el Comisionado José Alfredo Beltrán.

¿Alguien más?

De la ponencia de la Comisionada Nava se anota José Hernández.

¿Alguien más?

Consuelo, ya te anoto, Consuelo.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado que quiera intervenir en esta ronda?

Me parece que ya, ¿verdad?

Muy bien, daré el uso de la voz a la primera persona que se enlistó.

Adelante, Comisionado José Alfredo.

José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias. Buenas tardes a todas, a todos.

Básicamente reiterarles nuestro compromiso desde Sinaloa para que se cumplan estas líneas de acción en lo que toca al Eje 3 y lo que se pueda colaborar en el resto de las líneas y entre paréntesis, pues felicitar por la reintegración de esta Coordinación, a las coordinaciones que creo yo como información es de las más apasionantes de todo el Sistema.

Decirles que a principios de semana estaremos nosotros reagendando, si el tiempo lo permite, pues checarlo en la agenda de la Coordinadora, de la Secretaria para ir cerrando pinza en todos esos temas que ya están avanzados y poder estos meses que restan del año cerrar con *punch* y con fuerza estas líneas de acción.

Sería cuanto y mi reconocimiento siempre por todas las acciones que se realizan en equipo para fortalecer al Sistema.

Muchas gracias.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Comisionado.

Cedemos el uso de la voz a la ponencia de la Comisionada Nava, a José Antonio Hernández.

Adelante, por favor.

José Antonio Hernández: Muchas gracias, Comisionada Ramos.

Únicamente ser el vehículo para sumarnos por parte de la Comisionada Nava, las felicitaciones a la Coordinadora Patricia Ordóñez, Comisionada y ahora a la nueva Secretaria Tanivet Ramos Reyes por las participaciones en esta primera sesión ordinaria a su cargo y reiterar el compromiso de sumarnos al trabajo correspondiente en esta sesión.

De hecho, específicamente para el desarrollo de la guía de políticas públicas con los enfoques a cargo de la Comisión, en su momento esta ponencia hizo llegar algunas observaciones con interés de

fortalecer el desarrollo de esa guía, así como algunas referencias bibliográficas que se podrían emplear para tomar algunos puntos o referirlos sin necesidad de desarrollarlos directamente en la guía para hacerla mucho más ágil.

Únicamente era esto y agradecer nuevamente, como reiterar la felicitación.

Gracias.

María Tanivet Ramos Reyes: Muchas gracias.

Cedo el uso de la voz a nuestra Directora Consuelo.

Adelante, Consuelo.

Consuelo Olvera Treviño: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas, a todos, siempre es un gusto y un honor poder participar en las sesiones de esta importante Comisión.

Por supuesto que me uno a las felicitaciones de los nuevos encargos de la Comisionada Ordoñez y de la Comisionada Tanivet.

Sencillamente para comentar que, en efecto, seguimos trabajando para perfeccionar la herramienta electrónica del observatorio de resoluciones con perspectiva de género. Hemos detectado que haría falta todavía un proceso más de capacitación, de tal suerte que nos estaremos coordinando con ustedes para poder llevar a cabo esta capacitación.

Por otra parte, en lo referente a la guía de comunicación incluyente y no sexista, igualmente, estamos a sus órdenes para poder hacer las presentaciones que sean necesarias, siempre será importante, hemos dicho que no es un juego de palabras este sano ejercicio de la inclusión a través del lenguaje, así que estamos a sus órdenes.

Finalmente, como siempre, transmitir el saludo de la Comisionada Presidenta del INAI, la maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Muchas gracias.

María Tanivet Ramos Reyes: Muchas gracias, Consuelo.

Adelante, Coordinadora, en segunda ronda.

Patricia Ordóñez León: Gracias, gracias, Secretaria.

Bueno, únicamente agradecer a José Alfredo y sí, estamos con la mayor apertura para darle continuidad a los puntos que tienes bajo tu liderazgo, a Maricarmen Nava a través de José Hernández que sí, efectivamente, nos compartió información valiosa con la que pudimos trabajar parte de lo que es el Eje 1 que tiene Sigifredo.

Hoy tuvimos una reunión a las 10:00 de la mañana, tenemos buenos avances y considero que vamos a llegar a un feliz puerto con ese tema.

Muchas gracias, José, por favor, dile a la Comisionada de nueva cuenta que le agradezco todo su apoyo.

En cuanto a la Directora Consuelo Olvera, gracias, Consuelo, porque también has sido parte importante y fundamental apoyándonos en todas estas acciones.

Hemos avanzado en los días que tenemos desde que asumí ahora y estoy segura de que vamos a lograr todos los objetivos que están planteados.

Estamos con la mayor disposición y apertura para dar cumplimiento a todo.

Muchas gracias.

Gracias, Secretaria.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Coordinadora.

Voy a informar que Abril López de la Mora me está comunicando que está en representación de Myrna Moncada, la Comisionada Myrna Moncada de Hidalgo.

Y también le informo, Coordinadora, que han terminado las intervenciones enlistadas hasta el momento.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Secretaria.

Seguimos con el desahogo del punto 8 del Orden del Día que es referente a la presentación de avances de firma de convenio de colaboración de la herramienta INTEGRA-2, es algo muy breve, bueno, esta herramienta ya hemos visto todas sus bondades y en el caso y quiero robarme ahí un espacio, específicamente para Tabasco.

Nosotros firmamos el convenio el 15 y ya lo tenemos implementado.

Agradecer de nueva cuenta al estado de Sinaloa por facilitarnos esta herramienta, ya algunos sujetos obligados están interesados en tenerla e incluso una delegación federal está interesada en que se la compartamos.

Bueno, muchas gracias por las bondades que tiene esta herramienta que, sin duda, también se les exhorta a seguirse sumando en el convenio y no solo en esto, sino llevarlo a los hechos para que la herramienta cumpla con su objetivo es que todos los sujetos obligados vayamos, la vayan implementando.

Bueno, aquí tenemos un resumen muy breve de algunos estados que ya la tienen y de los sujetos obligados que la han adoptado.

Todavía nos falta, ojalá que todos desde nuestras trincheras impulsemos que no solamente se queden nuestros órganos, sino que baje a todos los sujetos obligados.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias, Secretaria.

Entonces, nada más la presentación.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Coordinadora, por la exposición.

Nuevamente informo a las y los integrantes de la Comisión que se abre un espacio para que puedan intervenir con un mensaje o una exposición de no más de tres minutos.

Quienes quieran, por favor, me lo van indicando y voy tomando lista antes de cederles el uso de la voz.

Me parece que nadie nos está solicitando, si es así, yo solicitaría el uso de la voz no en calidad de Secretaria Técnica, sino de Comisionada del Órgano de Transparencia en Oaxaca.

No hay, ¿verdad? Bueno.

Entonces, con su venia, Coordinadora, voy a hacer uso de la voz, para tocar el tema de la herramienta INTEGRA-2 y aprovechar para extenderle la invitación a las y los integrantes de esta Comisión que nos acompañen el 22 de agosto al evento, es un encuentro, le hemos llamado Encuentro para promover criterios de accesibilidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y también protección de datos personales.

En este encuentro hay tres actividades principales, una es la presentación, por supuesto, a las tres guías.

La segunda es dar cuenta del avance que tiene Oaxaca respecto de la incorporación de la herramienta INTEGRA-2 con sujetos obligados, ya tenemos varios sujetos obligados que la han adoptado y entonces daremos cuenta de eso con el objetivo también de impulsar que otros organismos garantes hagan lo propio en sus estados, que se vayan incorporando más sujetos obligados y también haremos un reconocimiento a los mismos.

Entonces, bueno, era para eso.

Muchas gracias.

Adelante, Coordinadora.

Patricia Ordóñez León: Gracias.

Bueno, pues vuelvo a poner a disposición el calendario y había omitido, ofrezco una disculpa, de darles la bienvenida a los nuevos integrantes de esta Comisión, quienes no solamente ya se integraron, sino también están de forma activa en los ejes que tenemos y sigue abierta la invitación para todos, para que se sigan sumando y podamos entre todos dar resultados.

Mientras más de todos los que integramos esta Comisión participemos vamos a lograr cumplir con los objetivos en tiempo.

Muchas gracias y bienvenidos de nueva cuenta y gracias por el apoyo que nos están dando.

María Tanivet Ramos Reyes: Bienvenidas y yo aprovecharía para invitarles también, Coordinadora, que se sumen a alguno de los ejes, alguno de los trabajos de los ejes, no sé si ya lo han hecho, pero si no, bueno, ahí hacerles la invitación.

Bueno, Coordinadora, le informo que no hay más intervenciones enlistadas.

Patricia Ordóñez León: Muchas gracias.

Finalmente, me permito desahogar el último punto del Orden del Día referente al cierre de la sesión habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 14 horas con 44 minutos del día 12 de agosto de 2022 se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todos los integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales, al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, muchas gracias, Secretario Ejecutivo, por el apoyo que nos brindan, a los Comisionados nacionales que también nos apoyan de manera activa en esto.

Gracias, buenas tardes, bonito fin de semana y estamos en comunicación.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muy buenas tardes a todos, les hacemos llegar la presentación a la Coordinadora y a la Secretaria para que ellas puedan enviarlos a todos los miembros de la Comisión.

Que tengan buen provecho y bonito fin de semana.

- - -oo0oo- - -